MEMORIA ANUAL DE LA CÁTEDRA

South EU Google Data Governance Chair

CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2022-2023

1. MISION Y OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

Hace ya 11 años de la creación de la **Cátedra Google de Privacidad, Sociedad e Innovación de la Universidad CEU San Pablo** en junio de 2012, que ha constituido en centro de reflexión sobre los principales desafíos que existen hoy en relación con las nuevas tecnologías y la privacidad y en foro de intercambio de ideas con alcance internacional, para todos aquellos cuya actividad científica o profesional se centre en este área del conocimiento y de la investigación.

Respondiendo a los principios que rigen la actividad de las dos importantes instituciones que la promovían, la Cátedra tenía como misión fundamental el avanzar en el conocimiento y en el desarrollo de esta materia, logrando así crear un verdadero punto de encuentro para todos los actores que trabajan en el ámbito de la innovación tecnológica, la privacidad y la protección de datos en nuestra sociedad.

El 26 de junio de 2021 tuvo lugar el lanzamiento de la ***South EU Google Data Governance Chair*.** Esta Cátedra supone un paso más en el compromiso de nuestra Universidad y de Google, para poder contar con una unidad de investigación académico-científica de gran alcance internacional y que tiene por misión el estudio de una de las cuestiones de más relevancia en los últimos años, como es la gobernanza de los datos.

Este lanzamiento daba lugar al inicio de las actividades de la ***South EU Google Data Governance Chair***, cuyo *Board* está presidido y coordinado por el profesor **José Luis Piñar** y que cuenta con los profesores **Maria da Graça Canto Moniz** (Universidade Nova de Lisboa), **Georgios Yannopoulos** (Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas) y **Vincenzo Zeno-Zencovich** (Università Roma Tre).

Esta Cátedra se centrará en la reflexión científica y la investigación en el ámbito académico sobre la gobernanza de datos, fundamentalmente en el contexto de los países de Europa.
Además, servirá de marco para analizar los retos del Derecho y la gobernanza de datos en el ámbito europeo, en áreas como el *Big Data*, la innovación, la Inteligencia Artificial o el intercambio internacional de Datos Personales.

Ya en este segundo año de actividades de la ***South EU Google Data Governance Chair***, desde la Universidad CEU San Pablo hemos contribuido a la organización de un seminario y una conferencia en nuestra universidad, así como de dos de seminarios en dos de las tres universidades *partners.*
Así, en la primavera 2023, se han celebrado seminarios tanto en la *National and Kapodistrian University of Athens* como en la *Università RomaTre*.

El 27 de septiembre de 2023 está prevista la celebración de un seminario igualmente en la *Universidade Nova de Lisboa.*

2. ESTRUCTURA DE LA CÁTEDRA

- Board

Coordinador del *Board* :

Dr. José Luis Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo, Director del Máster sobre Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, Facultad de Derecho, Madrid, España.

Miembros del *Board* :

Dra. Maria da Graça Canto Moniz, *Guest Assistant Professor at Nova School of Law and Assistant Professor at Lusofona University,* Lisboa, Portugal.

Dr. Georgios Yannopoulos, Associate *Professor for IT Law and Legal Informatics and Director of the Laboratory of Law and Informatics, University of Athens,* Atenas, Grecia.

Dr. Vincenzo Zeno-Zencovich, *Full professor of Comparative Law, University of Roma Tre,* Roma, Italia.

- ***Secretaria académica en la Universidad CEU San Pablo*** :

Dra. Rosario Duaso Calés, Profesora y Coordinadora Académica de Módulo en el Máster sobre Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información, Universidad CEU San Pablo, Facultad de Derecho, Madrid, España.

- Red Internacional de investigadores:

La ***South EU Google Data Governance Chair*** cuenta con una **Red de Investigadores** españoles y extranjeros, entre los que se incluyen tanto el Coordinador del *Board*, como los tres miembros del *Board* y la Secretaria Académica de la Cátedra en la Universidad CEU-San Pablo.

Además, detallamos a continuación los **nombres de algunos de estos investigadores** :

George Sakellariadis, Abogado especializado en Derecho comercial, Protección de Datos, etc., Atenas, Grecia.

Nuno Sousa e Silva, Abogado especializado en Propiedad intelectual, Derecho de Internet, etc., Lisboa, Portugal.

Emmanouil Dimogerontakis, Abogado, especializado en Derecho Público y Privacidad, Atenas, Grecia.

Javier Torre de Silva, Socio en CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Letrado del Consejo de Estado (Exc.), Madrid, España.

Miguel Recio Gayo, Profesor asociado en la Facultad de Derecho - Universidad CEU San Pablo y Abogado en CMS Albiñana & Suárez de Lezo, Madrid, España.

Maria Tzanou, *Senior Lecturer in Law*, Keele University, UK.

Tito Rendas, *Assistant Professor*, Law School of Universidade Católica Portuguesa Lisboa, Portugal.

Miguel Correia, *Full Professor*, Computer Science and Engineering Department, Instituto Superior Técnico, Universidade de Lisboa, Lisboa, Portugal.

Cristiana Teixeira Santos, *Assistant Professor*, Universiteit Utrecht, Netherlands.

Alicia Piñar Real, Abogada, especializada en Derechos Fundamentales, Privacidad y Protección de Datos, Transparencia, Derecho de acceso a la información, etc., Madrid, España.

Eva Nieto Garrido, Catedrática de Derecho Público, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, España.

Athina Sachoulidou, *Assistant Professor in Criminal Law*, NOVA School of Law, Lisboa, Portugal.

Fabrizio Esposito, *Assistant Professor in Private Law,* NOVA School of Law, Lisboa, Portugal.

Juan Antonio Hernández Corchete, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Universidad de Vigo, Vigo, España.

3. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN curso 2022-2023

a. Líneas de investigación

La ***South EU Google Data Governance Chair*** ha identificado para este año académico 2022-2023 varios temas de investigación, que han servido de vectores para la organización de varias de nuestras actividades académico-científicas organizadas con nuestros *partners*.

Podemos citar como prioritarias varias líneas de investigación para este año :

- Flujos transfronterizos de datos de carácter personal
- Inteligencia artificial y protección de datos personales
- Protección de datos personales y Protección del consumidor
- *EU Digital Governance Act* y su interacción con el RGPD
- Gobernanza de datos

b. Proyectos de Investigación asociados a la Cátedra

La Cátedra colabora habitualmente con el Proyecto PID2020-120373RB-I00 sobre *Identidad Digital, Derechos Fundamentales y Neuroderechos*, del Ministerio de Ciencia e Innovación. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, del que es investigador principal el profesor José Luis Piñar Mañas.

c. Publicaciones científicas

En la página web de la Cátedra se ha publicado el artículo/documento *European Union Digital Strategy: Overlappings and gaps on data protection? A Critical view*

for a better digital society and economy, del que es autor el Dr. Miguel Recio Gayo, miembro de la red de investigadores de la Cátedra (https://southeugooglechair.com/european-union-digital-strategy-overlappings-and-gaps-on-data-protection-a-critical-view-for-a-better-digital-society-and-economy/)

La Cátedra está trabajando en la actualidad en la **publicación de un libro que recogerá artículos de los ponentes que participaron en el Seminario celebrado Roma el pasado mes de marzo** y organizado por nuestra Cátedra, en el que se analizaron las interacciones entre el derecho a la protección de los datos personales y el derecho a la protección del consumidor en la actualidad.

d. Participación en Congresos nacionales e internacionales

- **16ª Conferencia de *Computers, Privacy & Data Protection*, CPDP**

Panel "EU-US Data Privacy Framework: How does the US EO sustain a new durable agreement?"

26 de mayo de 2023

***Ponentes* :**

Maria da Graça Canto Moniz, Universidad Nova de Lisboa

Georgios Yannopoulos, Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas

Isabelle Roccia, International Association of Privacy Professionals IAPP

Vincenzo Zeno-Zencovich, Universidad Roma Tre

***Moderador* :**

Juan Antonio Hernández Corchete, Universidad de Vigo

La ***South EU Google Data Governance Chair*** organizó en el marco de la 16ª edición de CPDP -Computers, Privacy and Data Protection- el panel titulado ***"EU-US Data Privacy Framework: How does the US EO sustain a new durable agreement?"***, en el que los ponentes ahondan sobre la reflexión surgida tras la adopción de la Orden Ejecutiva, con rango de ley, aprobada por el Presidente Biden con el objetivo de dar un paso adelante en la facilitación de las transferencias internacionales de datos entre la Unión Europea y Estados Unidos.
Se analizó el escenario en el que previsiblemente se elaborará un nuevo marco que regulará los flujos internacionales de datos a ambos lados del Atlántico durante los próximos años.

La pregunta esencial que se plantearon los participantes en el Panel respecto al actual marco de privacidad de datos entre la UE y Estados Unidos es qué elementos pueden garantizar que este nuevo contexto traiga consigo un acuerdo estable que pueda mantenerse en el tiempo

Se abordaron en este Panel concretamente las siguientes cuestiones :

- ¿cómo garantizar que el nuevo marco abordará plenamente las cuestiones relativas a los derechos fundamentales?
- ¿cómo se presenta el futuro tras el dictamen negativo de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo sobre la propuesta de la Comisión Europea de una decisión de adecuación sobre el marco de privacidad de datos UE-EE.UU.?
- ¿sobrevivirá el Escudo de la privacidad 2.0?
- ¿cuál podría ser el elemento esencial en la consolidación de un marco aceptable para los flujos de datos personales entre la UE y EE.UU.?
- ¿son las salvaguardias incluidas en la Orden Ejecutiva, relativas a la limitación sustantiva del acceso de las autoridades estadounidenses de seguridad nacional a los datos personales y al establecimiento de un mecanismo de recurso, los elementos óptimos para garantizar el éxito del nuevo marco?

- **Participación de José Luis Piñar Mañas, Coordinador del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*** en la Conferencia ***Privacy Symposium*****, celebrada en la Universidad Ca' Foscari de Venecia, en Italia.**

En el marco de esta conferencia internacional, el Coordinador del *Board*, ha moderado dos Panel.

Ha sido moderador el pasado 20 de abril 2023 del Panel ***"Latin American Perspective on Data Protection Regulations"***, así como del Panel ***"Inter-regional and Network of Networks Cooperation"***, que tuvo lugar el 21 de abril de 2023.

e. Documentos de Trabajo

Uno de los objetivos de la ***South EU Google Data Governance Chair*** es la difusión a través de su página web, de su cuenta de *twitter*, así como por otros medios, de una serie de ***Op-Eds***, que presenten una reflexión y una visión crítica sobre diferentes cuestiones de actualidad.

Estos textos, profundizan en los temas de investigación que son prioritarios para nuestra Cátedra, contribuyendo de esta manera a aportar diferentes elementos doctrinales.

El objetivo es que periódicamente, tanto los miembros del *Board*, como los investigadores de nuestro *Network*, aporten su opinión y visión, contribuyendo así a enriquecer el debate en el ámbito internacional, ya que todos los *Op-Eds* son escritos y publicados en inglés.

Como se ha indicado más atrás, se ha publicado el documento *European Union Digital Strategy: Overlappings and gaps on data protection? A Critical view for a better digital society and economy,* del que es autor el Dr. Miguel Recio Gayo, miembro de la red de investigadores de la Cátedra (https://southeugooglechair.com/european-union-digital-strategy-overlappings-and-gaps-on-data-protection-a-critical-view-for-a-better-digital-society-and-economy/)

f. Tesis doctorales

4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

a. Masters y cursos relacionados con la Cátedra

Master sobre Protección de datos, Transparencia y Acceso a la Información, Facultad de Derecho

La ***South EU Google Data Governance Chair*** colabora con el **Master Universitario Internacional en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo**, como lo hacía la Cátedra Google sobre Privacidad, Sociedad e Innovación desde su primera edición.

Los alumnos son invitados a todas las actividades académico-científicas que organiza la Cátedra, accediendo así a un foro de debate que cuenta con la participación de los mayores expertos a nivel mundial en la materia.
La Cátedra reserva unas plazas al conjunto de los estudiantes para asistir a la Conferencia Internacional que la Cátedra celebra cada mes de junio en nuestra Universidad.
Tanto el coordinador del *Board*, José Luis Piñar, que es Director del Master, como Rosario Duaso, Coordinadora académica de la Cátedra y que es Coordinadora académica de Módulo en el Master, imparten clases en el marco del programa.

Algunos de los expertos internacionales invitados por la Cátedra han impartido igualmente clases en el Master, lo que contribuye a que ciertos temas de actualidad puedan ser abordados en el marco del programa de posgrado.

Este Master, el primero de estas características que se imparte en España, se ha consolidado como un referente internacional en el que imparten clases los más notables especialistas a nivel global, y en el que los egresados son reconocidos por sus conocimientos y competencias por las más importantes empresas y organizaciones del sector.

El programa académico gira en torno al derecho a la protección de datos y las cuestiones que suscita la aplicación de las normas jurídicas en un entorno de innovación tecnológica en el que tanto la transparencia y el acceso a la

información como la seguridad y el buen uso de la información se manifiestan imprescindibles no sólo conceptualmente, sino en la práctica constante.

Ofrece múltiples salidas profesionales con alto porcentaje de incorporación al mundo laboral y una formación idónea para ejercer profesionalmente como *Data Protection Officer*.
Durante el curso, se realizan prácticas en las principales instituciones, empresas y despachos, relacionados con la materia. Además, habilita para acceder a estudios de doctorado y les permite combinar los estudios on-line con clases presenciales. La Fundación para el Conocimiento Madri+d renovó la acreditación del Máster recientemente.

5. OTRAS ACTIVIDADES

a. Seminarios, conferencias, organización de congresos, etc.

En este año académico 2022-2023, **nuestra Cátedra ha organizado varios seminarios y conferencias en tres de las cuatro universidades *partners* a las que se ha podido asistir tanto presencialmente como en remoto**, lo que ha contribuido a una difusión máxima y a nivel global de nuestras actividades académico-científicas :

- ***Seminario 'International Data Transfer between the US and the EU in light of President Biden's Executive Order: Challenges and Opportunities"***
"Transferencia internacional de datos entre Estados Unidos y la UE a la luz de la Orden Ejecutiva del Presidente Biden: Retos y oportunidades"

Aula Magna de la Universidad CEU San Pablo de Madrid

28 de noviembre de 2022

El Seminario "Transferencia internacional de datos entre Estados Unidos y la UE a la luz de la Orden Ejecutiva del Presidente Biden: Retos y oportunidades" se celebró el 28 de noviembre de 2022 en el Aula Magna de la Universidad CEU San Pablo de Madrid. En dicho Seminario, se analizó la Orden Ejecutiva, con rango de ley, que acababa de ser adoptada por presidente Biden.

Dicha Orden Ejecutiva pretendía dar un paso adelante para facilitar las transferencias internacionales de datos entre la Unión Europea y Estados Unidos. Europa ha debido analizar el texto para comprobar que garantiza el derecho a la protección de datos y facilita el intercambio de los mismos, esencial en las relaciones económicas entre ambas partes. Expertos de varios países analizaron esta iniciativa en un seminario que se celebró en la Universidad CEU San Pablo en noviembre pasado.

María Bellido, Secretaria General y Vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad CEU San Pablo; **Andrea Stazi**, jefe de Asuntos Reglamentarios en Google para el Sur de Europa y de Extensión Académica

para Europa; **José Luis Piñar**, Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU y Coordinador del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, para la **apertura**.

La Conferencia *'EU Perspective'* fue impartida por **Bruno Gencarelli**, adjunto al Director de Derechos Fundamentales y Estado de Derecho y Jefe de la Unidad de Flujos y Protección de Datos Internacionales en la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea.

La Mesa Redonda ***'Will Privacy Shield 2.0 survive?'*** contó con la participación de **Georgios Yannopoulos**, Profesor asociado en Informática Jurídica y Derecho IT, director del Laboratorio de Derecho e Informática de la Universidad de Atenas y *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, **María da Graça Canto**, Profesora asistente invitada en Nova School of Law, Profesora Asistente de la Universidad Lusófona (Lisboa) y miembro del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, **Santiago Ripol**, jefe de la Asesoría Jurídica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación y Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Pompeu Fabra y **Vincenzo Zeno-Zencovich**, Profesor de Derecho Comparado de la Universidad RomaTre y miembro del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*.

La **Conferencia 'La orden ejecutiva y el futuro de las transferencias internacionales'** corrió a cargo de **Leonardo Cervera**, Director del Supervisor Europeo de Protección de Datos.

El Seminario fue clausurado por **José Luis Piñar,** Catedrático de Derecho Administrativo en la USP-CEU y Coordinador del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair.*

-Seminario "Data Protection and Consumer Protection"

Universitá Roma Tre - Dipartimento di Giurisprudenza – Sala Conferenze (204 – II floor) (Via Ostiense 159, Roma)

10 de marzo de 2023

Por primera vez, se celebró un seminario presencial en una de nuestras universidades *partners*, la Universidad Roma Tre. En esta ocasión, se analizó por parte de los ponentes cómo las interconexiones entre la protección de datos y la protección de los consumidores son cada vez mayores. La legislación de la UE contiene cada vez más disposiciones que plantean problemas de posibles conflictos de normas. La UE y los tribunales nacionales se enfrentan a una serie de casos difíciles. Pero, sobre todo a nivel práctico, las empresas no están del todo seguras de cómo cumplir el complejo marco normativo.

Por un lado, existe un corpus asentado de directivas y jurisprudencia sobre protección de los consumidores que se ha desarrollado a lo largo de las últimas cuatro décadas. Por otro lado, está el derecho a la intimidad individual y a la protección de datos consagrados en los artículos 7 y 8 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y que se están convirtiendo en un rasgo distintivo de la UE frente al resto del mundo.

El objetivo del seminario era examinar algunas de las numerosas cuestiones pendientes, aprovechando la riquísima experiencia desarrollada en los últimos años en los países representados en el seminario. En esta actividad de nuestra Cátedra participaron concretamente expertos españoles, italianos, portugueses y griegos de los ámbitos de la protección de los datos personales y de la protección del consumidor.

Así, **Vincenzo Zeno-Zencovich**, Catedrático de Derecho Comparado de la Università Roma Tre, miembro del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair* y organizador del Seminario, participó en la sesión de apertura. Quiso subrayar la relevancia del tema elegido, en el que la cuestión del consentimiento para el tratamiento de datos reviste una importante trascendencia y resaltó el potencial riesgo derivado de un solapamiento entre el derecho a la protección de datos personales y el de la protección del consumidor, así como entre las competencias de autoridades de protección de dichos derechos. Finalmente, planteó el tema de la relación entre la “lex especialis” y la “lex generalis” que puede resultar relevante en este contexto concreto.

Participó igualmente en la sesión de apertura **Andrea Stazi**, jefe de Asuntos Reglamentarios en Google para el Sur de Europa y de Extensión Académica para Europa, que puso el acento en la idea de que “transparencia” es la palabra clave en la interacción entre protección de datos y protección del consumidor. Stazi apuntó igualmente que en el marco de la cuestión que rodea a la publicidad personalizada en la red, íntimamente vinculada a la protección de datos y a la protección del consumidor, es esencial el diálogo entre los diferentes actores para lograr encontrar la mejor solución en este ámbito.

El Seminario contó igualmente con la participación de **Pasquale Stanzione**, Presidente del *Garante per la Protezione dei dati personali*, autoridad italiana de protección de datos, y de **Giovanni Calabró**, Director General para la Protección del Consumidor de l'*Autorità Garante del Concorrenza e del Mercato*.

Representantes de otras instituciones participaron igualmente como ponentes y aportaron experiencias nacionales que resultaron de muchísimo interés. **Charo Fernando** (Autocontrol, España), **Paulo Fonseca** (Asociación Portuguesa para la Protección del Consumidor) y **Georgios Kontis** (Autoridad griega de protección de datos personales) presentaron elementos clave de lo que sus instituciones del sur de la UE están aportando en sus respectivos ámbitos.

Expertos del mundo académico-universitario también expusieron cuestiones esenciales para la comprensión de la relación entre la protección del consumidor y la protección de los datos de carácter personal, realizando un análisis que ha contribuido de forma clara al debate en este campo. Así, tanto **Maria da Graça Canto Moniz** (Universidad Nova de Lisboa) y **Georgios Yannopoulos** (Universidad de Atenas), ambos miembros del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, como los profesores de derecho de diferentes universidades italianas, **Alberto De Franceschi** (Universidad de Ferrara), **Giorgio Giannone Codiglione** (Universidad de Salerno) y **Giuseppe Versaci** (Universidad de Insubria) hicieron presentaciones que aportaron luz a las cuestiones que el seminario planteaba.

Tras las intervenciones de los ponentes, **José Luis Piñar**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo y director del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, expuso las conclusiones finales del Seminario, resaltando las convergencias y divergencias existentes entre la protección de datos y la protección de los consumidores. Subrayó los principales aspectos expuestos por los ponentes en un seminario en el que no faltaron reflexiones y cuestionamientos que ponen de manifiesto la especial relación entre ambas ramas del derecho.
El Profesor Piñar planteó la cuestión de si quizás sería interesante que el derecho a la protección de datos pudiera retomar algunas cuestiones del derecho a la protección del consumidor que pudieran resultar pertinentes. Resaltó igualmente que en el RGPD no aparece el término "consumidor", queriendo quizás así el legislador europeo subrayar que la protección de datos no tiene porqué reconducirse al ámbito de los derechos de los consumidores (planteamiento más cercano a la concepción estadounidense de la protección de datos), sino que lo configura como un verdadero derecho fundamental autónomo. Resaltó asimismo los riesgos que para las personas puede suponer que su voluntad sea manipulada como consecuencia del tratamiento de sus datos personales.

Cabe apuntar igualmente que la *South EU Google Data Governance Chair* publicará de un libro que va a reunir los artículos escritos por los ponentes que han participado en este seminario celebrado en Roma.

- ***Seminario "Data Governance Act vs GDPR. Harmony or Antagonism ?"***

National and Kapodistrian University of Athens
"IOANNIS DRAKOPOULOS" Amphitheatre (Panepistimiou 30, Athens)

27 de abril de 2023

En dicho seminario participaron expertos en gobernanza de los datos y protección de datos personales de los países del sur de la UE. Es la primera vez en la que nuestra Cátedra organizaba un seminario de forma presencial (pudiendo ser seguida igualmente en remoto) en esta universidad *partner* en Atenas.

Inauguró el seminario **Niki Kerameus**, Ministra de Educación y Asuntos Religiosos de Grecia, que dio la bienvenida a todos los asistentes al Seminario y quiso subrayar cómo la protección de los datos personales necesita del esfuerzo concertado de todos los actores implicados, incluyendo a los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y los individuos. Afirmó que su país trabaja a nivel internacional para promover un estándar global capaz de asegurar el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Mencionó igualmente qué materias son reguladas tanto en la Data Governance Act (DGA) como en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), como parte del marco normativo de la UE en la materia.

A continuación participó en la inauguración **Konstantinos Menoudakos**, Presidente de la *HELLENIC DATA PROTECTION AUTHORITY* (Autoridad griega de protección de datos) y Presidente Honorario del Consejo de Estado, que apuntó que los desarrollos recientes y los desafíos en este ámbito son múltiples, continuos y necesitan ser abordados con gran rapidez. Comentó además que, si bien ambos textos normativos que iban a ser analizados en el seminario tienen por objetivo proteger los derechos personales, cada uno de ellos busca un resultado diferente. Así, mientras el RGPD regula la protección

de los datos personales, la DGA crea un marco para el tratamiento de de todo tipo de datos, incluye medidas para el desarrollo de la investigación científica abierta, refuerza la seguridad de los datos e incentiva el desarrollo de ciertas tecnologías.

A continuación, intervino para dar la bienvenida a la Universidad a todos los asistentes **Nikolaos Voulgaris,** Vicerrector de Investigación y de Educación Permanente de la *National and Kapodistrian University of Athens*, que mostró su gran satisfacción de que que se celebrara allí este seminario que reunió a expertos internacionales de primer orden para tratar un tema de gran actualidad.

La conferencia principal del Seminario corrió a cargo de **Andreas Mitrakas**, *HEAD OF UNIT "MARKET, CERTIFICATION & STANDARDISATION"* de la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad, ENISA. Mitrakas en su conferencia titulada *"Cloud-data sharing and control"*, resaltó la importancia de la aplicación del principio de precaución en el contexto de la innovación tecnológica y en el marco del enfoque basado en la noción de riesgo que ocupa un lugar importante en la gobernanza de datos.
Quiso además incidir en el papel que juega la DGA en el marco de la UE para aumentar la confianza en el intercambio de datos, reforzar los mecanismos para aumentar la disponibilidad de los datos y superar los obstáculos técnicos para reutilizar los datos del sector público. Resaltó ciertos desafíos que adquieren un papel importante en los próximos años como consecuencia de la regulación que establecen la DGA y el RGPD, como puedan ser el desarrollo del llamado *Big Data* "público", la disponibilidad y la reutilización de los datos del sector público o el reforzamiento del intercambio de datos. Para él, plantean cuestionamientos igualmente otros ámbitos como puedan ser el fomentar el altruismo de datos, la confianza en los intermediarios de datos o el papel que están llamados a jugar en este escenario los proveedores de la UE.
El ponente también puso el acento en otras cuestiones que se plantean en materia de gobernanza de datos con el escenario normativo actual en la UE y que pueden tener una incidencia particular en cuanto a la protección de los datos personales, como como pueda ser la conformación de un ecosistema de productos y servicios para utilizar los datos en la toma de decisiones, el establecimiento claro de procedimientos sólidos para facilitar la reutilización segura de los datos del sector público o la protección en este contexto de los derechos de terceros. Se hizo finalmente una mención especial a otros elementos cruciales en esta reflexión en cuanto a las interacciones entre DPA y RGPD como son los repositorios de datos para el análisis de datos y el

aprendizaje automático, los *wallets*/espacios de datos y su funcionamiento con el consentimiento del sujeto, la anonimización y pseudoanonimización de los datos de carácter personal según sea necesario y las condiciones para separar los datos personales de los no personales.

A continuación, **Georgios Kontis**, *Alternate Member* de la Autoridad griega de protección de datos, hizo una presentación que llevaba por título *"Data as means of evidence. A problem not solved by the European Legislation"*, en la que analizó el complejo uso de los datos como medio de prueba, ya que según su opinión, plantea una problemática jurídica que la normativa de la UE no clarifica en la actualidad. Kontis afirmó que en el contexto de la libre valoración de la prueba judicial los tribunales no deben tomar en consideración los datos poseídos de forma ilegal. Finalmente, recordó que en el contexto de la transferencia de datos del sector público para uso judicial, el criterio más importante es el estrecho vínculo entre los datos que deben transferirse y el objeto y la naturaleza del litigio.

Filipe Batista, Consejero de temas digitales y de telecomunicaciones en la Representación Permanente de Portugal ante la UE, subrayó lo delicada que es la situación en el momento actual, en el que la UE debe jugar un papel fundamental frente a la posición dominante de dos potencias como Estados Unidos y China. Se trata por lo tanto, de una situación en la que resulta esencial buscar un equilibrio en este contexto digital en el que la UE debería poder posicionarse. En este contexto, resulta esencial la adopción de una batería de regulaciones en materia de gobernanza de datos y de protección de los datos de carácter personal en la UE. Por otro lado, subrayó que si bien podríamos pensar que con el marco regulatorio actual de la UE los ciudadanos podrían beneficiarse del uso de sus datos, no cabría imaginar una situación en la que obtuvieran un beneficio económico por dicho uso.

Participó a continuación en la sesión de la tarde **Andrea Stazi**, jefe de Asuntos Reglamentarios en Google para el Sur de Europa y de Extensión Académica para Europa, que subrayó la idea de que si bien la DGA contribuye a clarificar diversos aspectos contemplados en el RGPD relativos a la protección de los datos personales, resulta fundamental evitar la fragmentación legal que podría surgir tras la adopción de la multitud de textos normativos que están siendo aprobados en la UE en materia de gobernanza de datos. Por otra parte, recalcó de nuevo que es importante no olvidar cual es el ámbito de aplicación de la DGA, que regula no únicamente el tratamiento de los datos personales, sino que enmarca el tratamiento de datos que puedan tener otra naturaleza, lo que que contribuye a la creación de un marco normativo integral para el conjunto de datos de la UE. Finalmente, recordó que la DGA y la Data Act deberán estar

perfectamente coordinadas con lo que establece en RGPD, pero tendrán que ser igualmente compatibles con lo que se establezca en un futuro sobre la regulación de los flujos transatlánticos de datos personales y sobre las transferencias internacionales de datos en general.

En la última mesa redonda de la tarde participaron tres de los miembros del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, para seguir analizando los posibles antagonismos o concordancias existentes entre la DGA y el RGPD. **Maria da Graça Canto Moniz,** *Assistant Professor* de la *Universidade Nova de Lisboa*, presentó una ponencia titulada *"Data altruism and the broadening of the broad consent"*, en la que abordó la cuestión del altruismo de los datos que recoge la DGA. Canto ha analizado en particular el papel de lo que ha denominado consentimiento "amplio" en este contexto, pues hay muchas cuestiones abiertas relativas al mismo, como puede ser en el ámbito específico de los fines de utilización de los datos en investigación científica. La ponente expuso algunos argumentos que podrían apoyar el uso de este tipo de consentimiento en este ámbito, dejando finalmente la cuestión abierta de si la opción de mitigar la especificidad del consentimiento para el tratamiento de datos personales con fines de investigación científica del RGPD podría jugar un papel importante en el futuro.

Vincenzo Zeno-Zencovich, Catedrático de Derecho Comparado de la *Università Roma Tre*, trató el tema de la circulación de los datos de carácter médico en la UE y planteaba la preguntaba de si realmente existe en la UE un espacio europeo de datos sanitarios. Zeno-Zencovich planteó si la DGA podría traer una respuesta a esta cuestión y apuntaba a que el altruismo de los datos podría ser un elemento positivo que permitiera el tratamiento y la circulación de los datos para proteger la salud de los ciudadanos. Señaló el ponente que la investigación epidemiológica y médica necesita de un *Big Data* para obtener resultados útiles y positivos e hizo hincapié en el que el marco que ofrece el RGPD no favorece en principio la recogida, tratamiento y transferencia de los datos personales de carácter sanitario. Hizo igualmente referencia a la propuesta de Espacio Europeo de Datos de Salud, como iniciativa que debería ofrecer respuestas a las necesidades de la sociedad y de la comunidad médico-científica, sin olvidar subrayar ciertas dificultades que pueden identificarse con el marco actual. Específicamente, mencionó el uso secundario de datos digitales de salud que deben ser anonimizados, el permiso para el uso secundario de este tipo de datos que es solo para fines específicos y por un tiempo limitado, sin olvidar de resaltar lo extremadamente difícil que resulta anonimizar de forma efectiva datos relativos a enfermedades raras, pues es fácil poder identificar a los titulares de los mismos.

Georgios Yannopoulos, organizador del Seminario y Profesor Asociado de *IT Law and Legal Informatics* de la *National and Kapodistrian University of Athens*, hizo una presentación titulada *"Harmonising the Data Governance Act with the GDPR".* El ponente recordó que en el marco de la estrategia europea de datos, el objetivo sería la creación de un mercado único de datos que pueda hacer de la UE un líder mundial como modelo de sociedad impulsada por los datos. Para lograr este objetivo, la DGA resulta un instrumento esencial, incentivando el intercambio de datos, sin dejar de lado la protección de los datos personales. En la actualidad podemos observar cómo el intercambio de datos a veces se ve limitado por una serie de obstáculos que no siempre favorecen el fortalecimiento de la economía basada en los datos. **Yannopoulos** afirmó que si bien el RGPD contribuiría como marco legal a ese modelo de economía del dato, es necesario analizar cómo ciertos preceptos como los relativos al principio de finalidad o al principio de minimización operan con algunos de los objetivos que persigue la DGA. Otra de las cuestiones que planteó el ponente es cómo el consentimiento, regulado en el GDPR, va a operar en el contexto del altruismo de datos contemplado en la DGA y qué reglas van a ser las que regulen dicho consentimiento. Tras el análisis de muchas otras incógnitas en cuanto a la compatibilidad e interacción entre DGA y RGPD, el ponente concluyó poniendo de relieve la idea de que si la UE se impone como líder mundial de la economía digital, debería en todo caso mantener el liderazgo que ya ocupa en cuanto a la protección de los datos personales y los derechos humanos en general.

Participó igualmente en esta mesa redonda **Ekaterini Iliadou**, Profesora asociada de Derecho Público y Administrativo de la *National and Kapodistrian University of Athens* y miembro de la Autoridad griega de protección de datos, que profundizó en varios aspectos de la DGA y alertó de que la regulación que la misma establece podría conllevar cambios en el funcionamiento institucional de ciertas autoridades en los Estados Miembros de la UE. Para ella, este nuevo escenario podría plantear ciertas dificultades y se preguntó en su presentación cómo iban a funcionar a partir de ahora ciertas autoridades y alertó de que resultará necesaria una clarificación de la complejidad de la coordinación del trabajo entre ellas.

José Luis Piñar, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo y director del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*, cerró el Seminario y realizó una síntesis de las principales ideas que se expusieron durante el Seminario. Piñar identificó igualmente dos cuestiones esenciales en la reflexión sobre estos dos textos de la UE, ya que por una parte, recordó que conviene no olvidar que mientras que la base legal de la DGA es la relativa al desarrollo del mercado interior, la del RGPD es la protección de datos

de carácter personal reconocida en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. Por otra parte, apuntó a que en el marco de la discusión sobre el posible solapamiento entre DGA, RGPD y otros textos de la UE en materia digital, no debemos dejar de lado la cuestión relativa a la coexistencia de leyes nacionales de los estados miembros que puedan regular estas materias, ya que añade una complejidad aún mayor a esta cuestión. Para finalizar, quiso afirmar el papel central que juegan los principios generales que recoge el GDPR, capaces de dar respuesta con independencia de cómo puedan evolucionar en el futuro las diferentes tecnologías y los cambios que están por llegar en materia digital.

- III Conferencia Internacional de la South EU Google Data Governance Chair

"How to govern Artificial Intelligence?"

Aula Magna de la Universidad CEU San Pablo de Madrid

29 de junio de 2023

En esta Conferencia se ha analizado como en los últimos meses se ha iniciado una reflexión sobre el peligro potencial para la humanidad que puede suponer el desarrollo de la IA sin un marco regulatorio adecuado.

Expertos e investigadores están lanzando y firmando cartas abiertas advirtiendo de los riesgos que conlleva el uso de determinadas tecnologías basadas en IA, llegando incluso a pedir una moratoria en su desarrollo durante un periodo de tiempo.

Sin embargo, no todo uso de soluciones basadas en IA conlleva el mismo nivel de riesgo, ni todo uso de algoritmos asociados a datos masivos debe suponer una potencial violación de derechos fundamentales.

En el ámbito de la UE, cuando está a punto de adoptarse un reglamento específico sobre IA, es importante analizar el impacto que este instrumento puede tener a escala comunitaria y mundial y cómo este instrumento interactuará con otros textos europeos aplicables en el ámbito digital.

Esta Conferencia Internacional de la Cátedra South EU Google Data Governance ha tenido por objetivo el fomentar el intercambio de puntos de vista

y opiniones entre expertos, profesionales y académicos europeos sobre el modelo de gobernanza de la IA que se implantará en los próximos años.

Este diálogo ha incluido la identificación de formas de garantizar los derechos de los ciudadanos en el contexto del desarrollo de la innovación tecnológica basada en la IA, sin caer en el alarmismo y apoyándose en las herramientas y mecanismos de la UE para asegurar que la aparición de estas tecnologías se hace respetando las libertades públicas y los derechos fundamentales.

Han participado en la Sesión Inaugural de la Conferencia **Emiliano Blasco Doñamayor**, Vicerrector de Transformación Digital de la Universidad CEU San Pablo de Madrid, **Salvador Estevan Martínez**, Director General de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Miguel Escassi**, Director de Políticas Públicas y Relaciones Institucionales de Google España y Portugal y **José Luis Piñar Mañas**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Coordinador del *Board* de la *South European Union Google Data Governance Chair*.

El *Keynote Speech* "Inteligencia Artificial: retos para la Unión Europea" ha corrido a cargo de **Leonardo Cervera Navas**, Secretario General del Supervisor Europeo de Protección de Datos.

En la primera Mesa Redonda "Los profesionales de la privacidad y de la tecnología ante la IA" han participado **Fernando Suárez**, Presidente del Consejo de Colegios de Ingeniería Informática, así como **Carlos Sáiz**, Presidente de ISMS Forum y **Cecilia Álvarez**, Responsable de Asuntos Internacionales de la APEP. La Mesa ha sido moderada por J**osé Luis Piñar Mañas**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Coordinador del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair*.
En la segunda Mesa Redonda "*Artificial Intelligence: Privacy and beyond*", ha participado **Vincenzo Zeno-Zencovich**, *Full professor of Comparative Law* de la *University of Roma Tre*. Ha intervenido igualmente **Maria da Graça Canto Moniz**, *Guest Assistant Professor at Nova School of Law and Assistant Professor at Lusofona University*, en Lisboa. También ha participado **Georgios Yannopoulos**, A*ssociate Professor for IT Law and Legal Informatics and Director of the Laboratory of Law and Informatics, University of Athens*. Los tres son miembros del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair.*
Ha participado a distancia **Vanesa Villanueva Collao**, *J.S.D. Candidate* de la *University of Illinois / Research Fellow Roma Tre University*.
La Mesa ha sido moderada por **José Luis Piñar Mañas**.
La Clausura ha corrido a cargo de **M. Begoña Fernández González**, Vicedecana de profesorado, calidad y posgrado y Catedrática de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad CEU San Pablo y de **José Luis**

Piñar Mañas, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Coordinador del *Board* de la *South EU Google Data Governance Chair.*

b. Difusión de las actividades de la Cátedra (web, blogs, etc.)

WEB : La ***South EU Google Data Governance Chair*** cuenta con una web de nueva creación que es dinámica, que se actualiza de forma permanente y en lengua inglesa lo que permite cubrir todas las actividades que se realizan en el marco de las actividades de la Cátedra en las cuatro Universidades *partners* de la misma.
Esta nueva web seguirá dando acceso al contenido de la web que teníamos hasta ahora y además recogerá todo lo referente a las acciones, publicaciones y nuevos contenidos relativos a la ***South EU Google Data Governance Chair***

Se puede consultar aquí : **https://southeugooglechair.com**

CUENTA DE TWITTER : la ***South EU Google Data Governance Chair*** posee igualmente una cuenta de Twitter (**@SouthEUGoogle**) que informa de las actividades de la misma y que permite la difusión de nuestras actividades, publicaciones y demás contenidos relevantes.

c. Colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas.

Desde siempre, nuestra Universidad tenía como uno de sus objetivos principales la internacionalización en el mayor grado posible de las actividades que realizábamos en el marco de la Cátedra, queriendo en particular establecer relaciones académico-científicas con otras instituciones universitarias extranjeras y de los países del sur de Europa en particular.

La Cátedra había trabajado estrechamente con instituciones de Italia y Portugal en el pasado, pero en este año se ha creado una alianza más concreta y estable que sin duda va a cambiar la dinámica de nuestras actividades.

En junio de 2021, nuestra Conferencia Internacional supuso el inicio de las actividades de la **South EU Google Data Governance Chair**, cuyo *Board* está presidido por el **Profesor José Luis Piñar.**

Como hemos mencionado en la líneas anteriores, el *Board* de esta nueva Cátedra cuenta con los profesores **Maria da Graça Canto Moniz** (**Universidade Nova de Lisboa**), **Georgios Yannopoulos** (**Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas**) y **Vincenzo Zeno-Zencovich** (**Università RomaTre**).

Así, la alianza con esta tres universidades, **Universidade Nova de Lisboa, Universidad Nacional y Kapodistrian de Atenas y Università Roma Tre** ha dado como resultado la creación de una unidad de investigación que se centrará en la reflexión científica y la investigación en el ámbito académico sobre la gobernanza de datos, fundamentalmente en el contexto europeo.

Este año académico hemos organizado seminarios en nuestras universidades *partners* de Italia y Grecia y en septiembre 2023 organizaremos un seminario en la de Portugal.

Igualmente, en este año académico, la ***South EU Google Data Governance Chair*** ha seguido colaborando activamente en la organización de actividades académico-científicas con la **Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (RAJL)**, tal y como lo venía haciendo desde hace algunos años en el marco de la antigua Cátedra.

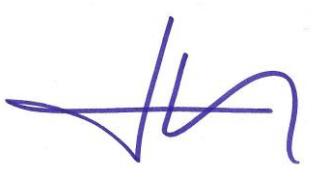

Fdo.: Dr. José Luis Piñar Mañas